

San Pablo Apetatitlan, Tlax., a 7 de febrero de 2019

Asunto: Informativo.

**Sistema de Evaluación para la Armonización Contable
Presente.**

El presente es para informar atenta y respetuosamente que **EL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.**, es una entidad constituida legalmente en el marco jurídico de las leyes en la materia nacionales e internacionales, cuyo **objeto social** es altruista que tiene como funciones principales la Investigación Científica, la Docencia, la Extensión y Difusión de la Cultura, así como la Cooperación Técnica y Financiera Nacional e Internacional; su contribución en el Plan Estatal de Desarrollo recae en el Sector de la Educación Pertinente, Salud de Calidad y Sociedad Incluyente, y sus objetivos principales son la Vinculación de la Educación con el Mercado de Trabajo y el Hacer del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación Pilares para el Progreso del Estado; en este orden de ideas como ente fiscalizable realiza actividades cuyas operaciones están sujetas a la Ley de Contabilidad Gubernamental que se registran contable y presupuestalmente en los Capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y eventualmente 5000 Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles; con base en el antecedente descrito, **la Institución no recibe recursos federales por lo que no realiza operaciones por actividades relacionadas con ese rubro de financiamiento, por lo que no hay obligación de presentar información ante la SHYCP.**

ATENTAMENTE

“Saber y Ciencia para un desarrollo justo y sustentable”


 El Colegio
de Tlaxcala A.C.
investigación · docencia · vinculación
Dr. Alfredo Quevedo Méndez
Presidente de El Colegio de Tlaxcala, A.C.